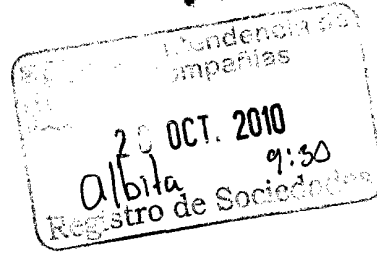


41589



Quito, Icu.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

Cúmpleme Informarle, que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPULLAS S.A. procedió a realizar la transferencia de acciones entre las siguientes personas:

| Cedente | Cesionario | Capital | # de Acciones |
|--|--|---------|---------------|
| BENJAMIN MESIAS PULLAS FLORES, C.I. 1701582106 | NÉSTOR MILTON SERRANO PINTO, C.I. 1707812689 | 20 | 20 |

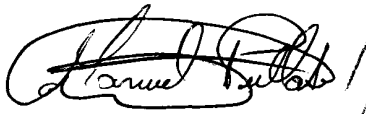
Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar Americano.

Además le solicito a su autoridad, se me conceda una nómina de accionistas de la empresa, la misma que tiene el Número de Expediente 23084

Por lo que le solicito se rectifique dicha transferencia de acciones.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


Manuel Pullas Vergara
GERENTE GENERAL /ov


Dra. Silvia Moya V.
ABOGADA
Matr.9779 C.A.P.
C.I. 0602294365

Ok
Transf. myn mltz
a quinto nomina
2010-10-30





TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de San Francisco de Quito Metropolitano a los veinte y cinco días del mes de octubre del dos mil diez, comparecen libre y voluntariamente los señores BENJAMIN MESIAS PULLAS FLORES, casado ; y, el señor NÉSTOR MILTON SERRANO PINTO, divorciado.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, a realizar la transferencia de Acciones con sujeción a las siguiente cláusulas:

PRIMERA .- COMPARECIENTES.- *Al otorgamiento y suscripción de la presente Transferencia de Acciones, comparecen: en calidad de CEDENTE, el señor BENJAMIN MESIAS PULLAS FLORES, casado, y en Calidad de CESIONARIO el señor NÉSTOR MILTON SERRANO PINTO, de estado civil divorciado.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.*

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

1.- Por escritura pública otorgada a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil nueve, ante el notario DR. GABRIEL COBO URQUIZO, Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito; e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el veinte y seis de febrero del 2009, bajo el número 532 del Registro Mercantil, Tomo 141, se constituyo la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPULLAS S.A.

2.- En la mencionada compañía el señor BENJAMIN MESIAS PULLAS FLORES, posee sesenta y cinco acciones de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

3.- El señor BENJAMIN MESIAS PULLAS FLORES, tiene la voluntad de transferir veinte acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del, Señor NESTOR MILTON SERRANO PINTO, y por lo tanto transfiere a su favor veinte acciones de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, que actualmente posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPULLAS S.A.

TERCERA ACEPTACION.- *El señor NESTOR MILTON SERRANO PINTO, acepta la transferencia de acciones, que antecede y sus consecuencias de orden legal, por convenir así sus intereses.*

CUARTA.- NUEVA INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- *Ante la Transferencia de acciones que antecede, el Capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPULLAS S.A., queda integrado por la siguiente manera:*


| <i>Accionista</i> | <i>CAPITAL</i> | <i>Acciones</i> |
|---|----------------|-----------------|
| Jorge Luis Cumbal León | 65 | 65 |
| Benjamín Mesías Pullas Flores | 45 | 45 |
| Pedro Fabián Flores Sierra | 65 | 65 |
| Juan Gabriel León Nicolalde | 65 | 65 |
| José Edgar Pullas Vergara | 65 | 65 |
| José Abico Pullas Vergara | 65 | 65 |
| Manuel Estalin Yovigildo Pullas Vergara | 200 | 200 |
| José Pedro Pullas Vergara | 65 | 65 |
| Luis Amilcar Pullas, Vergara | 65 | 65 |
| José Diego Vergara Flores | 65 | 65 |
| Darwin Patricio Pullas Cumbal | 65 | 65 |
| Juan Carlos Vergara Muñoz | 65 | 65 |
| José Alberto Vergara | 65 | 65 |
| Néstor Miltón Serrano Pinto | 20 | 20 |
| Total: | 980 | 980 |

QUINTA.- RATIFICACION.- Presentes cedente y cesionario manifiesta que se encuentra pagado el valor total de las acciones materia de la presente transferencia de acciones, declaran su conformidad con el presente acto y sus consecuencias de orden Legal y se ratifican del contenido de este instrumento.

Para constancia de lo cual las partes firman este documento de transferencia de acciones en tres ejemplares de igual contenido y valor.


~~Benjamín Mesías Pullas Flores~~
Cedente
 C.I. 1701582106


 Néstor Milton Serrano Pinto
Cesionario
 C.I. 1707812689


 Rosa Elvira Romelia Vergara Cumbal
Cedente
 C.I. 170206829-5